



ACTA 40- 2022

Sesión ordinaria de la Junta Directiva celebrada el martes 11 de octubre del 2022. Modalidad presencial y virtual. Colegio de Periodistas, avenida 4, calle 42 a las 17:30 horas. Licencia 2600658833.

Asistencia:	
Cargo	Nombre
Presidente	Belisario Solano Solano.
Vicepresidenta	Patricia Gómez Pereira
Secretaria	Esmirna Sánchez Salmerón.
Tesorera	Loren Jiménez Cordero.
Vocal I	Carlos Cedeño Sánchez.
Vocal II	Andrea Rojas Ávila.
Fiscal	Gilberto Luna Montero.
Colaboradores Directora Ejecutiva	Maritza Hernández Jiménez
Secretaria administrativa	Maureen Calvo Picado

Capítulo 1. Apertura de la sesión.

El Presidente Belisario Solano Solano comprueba el quórum de ley.

Capítulo 2.- Aprobación de las actas anteriores.

- Acta sesión ordinaria N°39

ACUERDO FIRME JD 01-40-22

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA ORDINARIA N° 39-22.

Capítulo 3. Audiencias

3.1 Audiencia con el Lic. Ewald Acuña, para conversar acerca del Proyecto 23.113 Ley Marco de Acceso a la Información Pública.

El presidente Belisario Solano considera importante, hacer un comparativo entre la presente propuesta y la que fue vetada en la administración del señor Carlos Alvarado. Por ejemplo, en el artículo octavo que se refiere a los límites o excepciones, ya que se considera que un Recurso de Amparo que la Sala declare con lugar por una inacción de un funcionario público, legitima a la administración a abrir un proceso contra ese funcionario, que no entregó en tiempo la información y **daría acciones concretas al administrador para actuar.**

¿Con respecto al órgano verificador sin capacidad de sanción, qué papel juega la Defensoría de los Habitantes?

El Lic. Acuña responde que sería un órgano contralor.

De haber una oficina de atención de información pública en cada institución o recargarla a la Contraloría de Servicios, en el proyecto no se cuantifica el impacto financiero de implementar esta ley.

Sobre el plazo de respuesta de 48 horas, cuando se trate de medios de comunicación y de prensa y de cinco días para ciudadanos, prorrogables en ambos casos a cinco días, considera el Lic. Acuña que la respuesta justificada para **ambos casos debería ser de 48 horas.**

Cuando la respuesta se tiene que dar en día no hábiles de trabajo (por el horario de la institución de lunes a viernes) la respuesta debe darse justificada, por ser días no laborales.

Los directores indican otras observaciones al proyecto con el objetivo de que se incluyan en el criterio final que se remitirá a la Asamblea Legislativa.

ACUERDO FIRME JD 02-40-22.

SE ACUERDA TRASLADAR AL LIC. EWALD ACUÑA, LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS DIRECTORES DE JUNTA DIRECTIVA DURANTE LA AUDIENCIA, PARA QUE SEAN INCORPORADAS EN EL CRITERIO FINAL QUE SERÁ ENVIADO A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, SOBRE EL PROYECTO 23.113 LEY MARCO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Capítulo 4. Seguimientos.

4.1 Respuesta de la **Fiscalía**, sobre oficio enviado por la colegiada Yahaira Barberena Zamora.

El Fiscal informa que se encuentra en proceso.

Capítulo 5. Informe de la Dirección Ejecutiva.

La directora ejecutiva Maritza Hernández, presenta el informe de esta semana.

5.1 Actividades de proyección

- Se propone que la juramentación se realice el 6 de diciembre de 2022, de manera bimodal.

Se aprueba la recomendación.

- Sobre la solicitud de SINART para la transmisión del Festival de La Luz.

La señora Hernández informa que está en la coordinación con la entidad.

Se toma nota.

- Conversatorio con los candidatos a la Fiscalía y a la Fiscalía del Fondo de Mutualidad y debate con los candidatos a la Presidencia del Colper.

En coordinación con el Tribunal de Elecciones Internas se realizará el día 27 de octubre, el conversatorio con los fiscales para la Junta y el Fondo de Mutualidad y el viernes 28 el debate de los candidatos a la Presidencia de la Junta Directiva. Cuya coordinación es exclusiva del TEI.

Se conoce.

- Sello de Garantía

El director Gilberto Luna solicita se incluya en el calendario de actividades, que los días 10 y 11 de noviembre, se realizará la gira de la Comisión del Sello de Garantía a Limón. También solicita incluir que el 25 de noviembre, es la reunión con los miembros del Sello de Garantía, para la entrega de credenciales.

Se toma nota.

5.2 Seguimiento Fundación Ecuador Feliz

Doña Maritza Hernández informa que conversó con la señora Luisa Castillo, quien le informó que ya se está divulgando la actividad “Comunicación de alto impacto”, en el Centro de Formación Profesional, en la Garita.

La propuesta es realizar un canje en el cual, se brinden las instalaciones de manera gratuita y al Colper le den cinco entradas para el taller y un porcentaje de beca en el valor de la entrada por participación de los agremiados.

ACUERDO FIRME JD 03-40-22

SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DEL CANJE CON LA FUNDACION ECUADOR FELIZ PARA EL TALLER "COMUNICACIÓN DE ALTO IMPACTO", QUE INCLUYE EL PRÉSTAMO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE FORMACIÓN DEL COLPER POR 2 DÍAS, A CAMBIO DE 5 ENTRADAS PARA EL TALLER Y UN PORCENTAJE DE BECA PARA LOS COLEGIADOS QUE QUIERAN ASISTIR.

5.3 Borrador informe anual 2022.

Se conoce y se toma nota.

5.4 Plan anual y II borrador presupuesto 2023

ACUERDO FIRME JD 04-40-22

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL 13 DE OCTUBRE, A LAS 18 HORAS, CON LA SIGUIENTE AGENDA:

- **Plan anual operativo 2023**
- **Presupuesto 2023**

5.5 Detalle patrocinio Semana de la Comunicación y el Congreso

La señora Maritza Hernández informa, que por concepto de patrocinio, se logró recaudar la suma de ¢7.352.000 colones.

Se toma nota.

5.6 Informe capacitaciones setiembre

Se conoce y se toma nota.

5.7 Renuncia del señor Luis Gerardo Guadamuz Víquez, guardavidas del centro de recreo.

ACUERDO FIRME JD 05-40-22

SE NOMBRA EN PERÍODO DE PRUEBA POR 3 MESES, A LA SEÑORA KEYLIN JIMÉNEZ SEGURA, PARA QUE ASUMA EL PUESTO DE GUARDAVIDAS EN EL CENTRO DE RECREO, A PARTIR DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2022.

Capítulo 6. Correspondencia.

6.1 Correo señor Daniel Domínguez. Asunto: agradece la respuesta de la Junta a su correo anterior.

Se toma nota.

6.2 Correo del colegiado Nelson Murillo. Asunto: solicita la posibilidad de que se consulte al asesor legal del Colegio, el Lic. Ewald Acuña, si es viable o no plantear el impune atentado terrorista de La Penca ante la justicia del Gobierno Federal de Argentina. Esto, por cuanto ese país suramericano abrió una causa penal, la semana anterior, contra los delitos de lesa humanidad de la dictadura Ortega Murillo de Nicaragua.

ACUERDO FIRME JD 06-40-22

SE ACUERDA TRASLADAR AL LIC. EWALL ACUÑA LA SOLICITUD REALIZADA POR EL COLEGIADO NELSON MURILLO, PARA QUE VALORE SU VIABILIDAD E INFORME A LA JUNTA DIRECTIVA.

6.3 Oficio por el colegiado Miguel Muñoz Navarro. Asunto: solicita la posibilidad de extender el servicio de factoreo que ofrece el Fondo de Mutualidad, previa autorización del colegiado, a la razón social o persona física que emite la facturación, aunque éste no sea colegiado.

ACUERDO FIRME JD 07-40-22

SE RECIBE EL OFICIO DEL COLEGIADO MIGUEL MUÑOZ NAVARRO Y SE TRASLADA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA SU ANÁLISIS E INFORME A LA JUNTA DIRECTIVA.

6.4 Correo señora Nancy Vílchez Obando, jefa de Área Comisiones Legislativas V, Asamblea Legislativa Asunto: Solicita el criterio del Colegio, con respecto al Expediente 23280: "LEY DE SIMPLIFICACIÓN PARA LA HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS PROFESIONALES".

ACUERDO FIRME JD 08-40-22

SE AVALA EL INFORME PRESENTADO POR EL LIC. ACUÑA SOBRE EL EXPEDIENTE 23280 Y SE REMITE A LA SEÑORA NANCY VÍLCHEZ OBANDO.

6.5 Oficio de la señora Viviana Molina, Gestora de Público. Asunto: solicita la posibilidad de que se divulgue entre los colegiados, la obra “Un nuevo credo”, que se realizará los días 21 y 22 de octubre del 2022. Precio especial preventa antes 15 octubre.

Se aprueba y traslada a la Dirección Ejecutiva, para que se publique en el boletín.

6.6 Oficio enviado por la señora Karen Espinoza Vindas, Auditoría Interna de Acueductos y Alcantarillados. Asunto: a raíz de una investigación que están realizando, relacionada con algunos movimientos de personal de la Dirección Gestión de Capital Humano de AyA, solicitan información de un colegiado.

ACUERDO FIRME JD 09-40-22

SE RECIBE Y TRASLADA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PARA QUE BRINDE A LA SEÑORA KAREN ESPINOZA VINDAS, LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

6.7 Correo del señor Mauricio Céspedes Meléndez, Dirección Comercialización, Oficina Movilidad Eléctrica, CNFL. Asunto: solicita la posibilidad de instalar un cargador para vehículos eléctricos, en el Colegio.

ACUERDO FIRME JD 10-40-22

SE ACUERDA COMUNICAR AL SEÑOR MAURICIO CÉSPEDES DE LA CNFL, NUESTRO INTERÉS EN EL PROYECTO, PARA INSTALAR UN CARGADOR DE VEHÍCULOS ELECTRICOS EN EL COLEGIO, SIN EMBARGO ES IMPORTANTE MENCIONAR, QUE EL ESPACIO SUGERIDO DE UBICACIÓN, ESTÁ DENTRO DEL PROYECTO DE DESARROLLO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ, POR LO QUE ES ESTA INSTITUCIÓN LA QUE DEBE OTORGAR EL PERMISO.

6.8 Oficio enviado por la señora Ana Belén Barvar, Brujas Feministas Costa Rica. Asunto: solicita la posibilidad de que les presten el Auditorio del Colegio para una actividad en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia hacia las Mujeres.

ACUERDO FIRME JD 11-40-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA SEÑORA ANA BELÉN BARVAR Y SE TRASLADA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PARA SU COORDINACIÓN.

Capítulo 7. Trámites de colegiados

Incorporaciones

7.1 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Adriana Acosta Rivas, graduada como licenciada en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Publicidad, por la Universidad de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD 12-40-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA ADRIANA ACOSTA RIVAS, GRADUADA COMO LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA

COMUNICACIÓN COLECTIVA CON ÉNFASIS EN PUBLICIDAD, POR LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.

NOTÍFIQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

- 7.2 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Geannina Padilla Ceciliano, graduada como bachiller en Publicidad, por la Universidad Latina de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD 13-40-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA GEANNINA PADILLA CECILIANO, GRADUADA COMO BACHILLER EN PUBLICIDAD, POR LA UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA.

NOTÍFIQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

- 7.3 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Ivannia Bravo Zúñiga, graduada como bachiller en Diseño Publicitario, por la Universidad Americana.

ACUERDO FIRME JD 14-40-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA IVANNIA BRAVO ZÚÑIGA, GRADUADA COMO BACHILLER EN DISEÑO PUBLICITARIO, POR LA UNIVERSIDAD AMERICANA.

NOTÍFIQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

- 7.4 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Silvia Dinorah Brenes Flores, graduada como bachiller en Publicidad y máster en Comunicación y Mercadeo, por la Universidad Latina de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD 15-40-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA SILVIA DINORAH BRENES FLORES, GRADUADA COMO BACHILLER EN PUBLICIDAD Y MÁSTER EN COMUNICACIÓN Y MERCADEO, POR LA UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA.

NOTÍFIQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Reincorporaciones:

- 7.5 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Kattia Bermúdez Mora, bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva.

ACUERDO FIRME JD-16-40-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA KATTIA BERMÚDEZ MORA.

- 7.6 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Silvia Castillo Nieto, bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Periodismo.

ACUERDO FIRME JD-17-40-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA SILVIA CASTILLO NIETO.

- 7.7 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Berliott Herrera Jiménez, bachiller en Periodismo.

ACUERDO FIRME JD-18-40-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA BERLHIOTT HERRERA JIMÉNEZ.

- 7.8 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Hubert Solano Quirós, Periodista Fundador.

ACUERDO FIRME JD-19-40-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR HUBERT SOLANO QUIRÓS.

- 7.9 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Ariel Manuel Grenald Carvajal, bachiller en Periodismo.

ACUERDO FIRME JD-20-40-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR ARIEL MANUEL GRENALD CARVAJAL.

Retiros:

- 7.10 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Angie Carolina Salazar Acuña.

ACUERDO FIRME JD-21-40-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA ANGIE SALAZAR ACUÑA.

- 7.11 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Adriana Hernández Herrera.

ACUERDO FIRME JD-22-40-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA ADRIANA HERNÁNDEZ HERRERA.

- 7.12 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Jorge Alberto Castro Castro.

ACUERDO FIRME JD-23-40-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR JORGE A.CASTRO CASTRO.

- 7.13 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Natalia Flores Barquero.

ACUERDO FIRME JD-24-40-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA NATALIA FLORES BARQUERO.

Cambio de grado:

- 7.14 Solicitud de actualización de grado académico de bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva/Publicidad a licenciada en Comunicación de Masas, presentada por la colegiada Jéssica Soto Rodríguez.

ACUERDO FIRME JD-25-40-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA/PUBLICIDAD A LICENCIADA EN COMUNICACIÓN DE MASAS, PRESENTADA POR LA COLEGIADA JÉSSICA SOTO RODRÍGUEZ.

- 7.15 Solicitud de actualización de grado académico de bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva a licenciado en Ciencias de la Comunicación Colectiva, presentada por el colegiado Santiago Blanco Zúñiga.

ACUERDO FIRME JD-26-40-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA A LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA, PRESENTADA POR EL COLEGIADO SANTIAGO BLANCO ZÚÑIGA.

Capítulo 8. Iniciativas

Capítulo 9. Informes

9.1 Informe de directores.

9.1.1 Informe del señor Belisario Solano Solano, sobre aviso a patrono de audiencia, Comité de Trabajadores Ministerio de Trabajo.

El presidente Solano informa, sobre la nota recibida de parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, oficio DAJ-AER-OFR-183-2022, en el cual se comunica, que el Reglamento Interno de Trabajo continúa en estudio y solicita se le brinde a los colaboradores, el tiempo y comodidades necesarias, para que analicen la propuesta presentada por el patrono al Reglamento Interno de Trabajo.

ACUERDO FIRME JD-27-40-22

SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN, QUE LE BRINDE TODAS LAS FACILIDADES NECESARIAS AL PERSONAL, PARA QUE PUEDA REALIZAR EL ANÁLISIS DEL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO.

9.1.2 Informe del señor Belisario Solano Solano, sobre reunión con la señora Irene Morales y otros del Ministerio de Cultura y Juventud.

ACUERDO FIRME JD-28-40-22

SE ACUERDA TRASLADAR EL DOCUMENTO PRESENTADO POR LA COLEGIADA IRENE MORALES Y OTROS, AL LIC. EWALD ACUÑA PARA QUE EMITA CRITERIO.

9.2 Informe de comisiones de trabajo.

9.3 Informe del asesor legal.

9.3.1 Informe del Lic. Ewald Acuña, sobre Expediente 23280: “LEY DE SIMPLIFICACIÓN PARA LA HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS PROFESIONALES”.

Se toma nota.

Capítulo 10. Reglamentos y normativa en general

Capítulo 11. Becas y publicaciones

Capítulo 12. Asuntos varios

12.1 Sobre registro de expedientes antes del 2002.

La directora Loren Jiménez externa la preocupación del Consejo de Administración sobre la base de datos de los colegiados, principalmente antes del año 2002, los cuales considera es importante se manejen en digital y en físico.

Sobre el tema se toma nota, e indica que la Directora Ejecutiva en su momento, presentó un informe sobre los registros de los colegiados en la base de datos.

12.2 Sesión N° 41

Se mociona para que la sesión ordinaria N°41-22, se realice de manera virtual y presencial, el día **18 de octubre de 2022 a las 17:30 horas**, con el mismo formato de las agendas ordinarias.

ACUERDO FIRME JD 29-40-22

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, REALIZAR LA SESIÓN ORDINARIA N°41 DE MANERA VIRTUAL Y PRESENCIAL, A LAS 17:30 HORAS DEL 18 DE OCTUBRE DE 2022.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 21 horas.

Belisario Solano Solano
Presidente

Esmirna Sánchez Salmerón
Secretaria